
Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/51/297/Add.1
21 de octubre de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Quincuagésimo primer período de sesiones
Tema 22 del programa

COOPERACIÓN ENTRE LAS NACIONES UNIDAS Y LA ORGANIZACIÓN
DE LOS ESTADOS AMERICANOS

Informe del Secretario General

Adición

Información recibida del Programa de las Naciones Unidas
para el Desarrollo

1. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

1. Durante el bienio 1995-1996 y tras la aprobación de la resolución 49/5 de la Asamblea General, de 21 de octubre de 1994, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) siguió promoviendo la cooperación con la Organización de los Estados Americanos (OEA) tanto a nivel de sedes como de oficinas exteriores. Las dos organizaciones mantienen un diálogo continuo con objeto de examinar temas concretos en que se puedan adoptar iniciativas programáticas conjuntas, y en septiembre de 1995 se celebraron reuniones en las sedes para tratar de la cooperación en materia de generación de empleos, sobre todo mediante la promoción de las pequeñas empresas. Han proseguido las conversaciones sobre las actividades conjuntas en la esfera de la preparación en casos de desastre. La Dirección Regional de América Latina y el Caribe ha recalcado a todos sus representantes residentes la necesidad de mantener los contactos y de seguir celebrando consultas con los representantes de la OEA a fin de hacer más eficaz la coordinación en beneficio de los países de la región. Ello ha producido ya buenos resultados, particularmente en los países que reúnen condiciones especiales, como El Salvador, Guatemala y Haití. Además de las contribuciones anteriores, el PNUD sigue apoyando el fortalecimiento de la cooperación con la OEA, en relación con lo cual cabe mencionar lo siguiente.

2. En Haití, si bien no existen relaciones directas de cooperación técnica en cuanto a proyectos concretos, sí existe una coordinación estrecha y sistemática a nivel político, que es especialmente dinámica en la relación que existe en los

sectores de la justicia y el parlamento entre la Misión Civil Internacional en Haití (MICIVIH), la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití (UNSMIH) y el PNUD.

3. En la esfera temática de la gestión de los asuntos públicos, por iniciativa de la Dirección Regional de América Latina y el Caribe y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se han celebrado dos reuniones interinstitucionales con la participación de la OEA, el PNUD, el Banco Mundial, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el BID, para coordinar las actividades y los recursos.

4. En la esfera temática del medio ambiente, ambos mandatos se han visto complementados mutuamente por una serie de actividades, entre las que cabe mencionar las siguientes:

a) Los estudios realizados por la OEA de la cuenca del Lago Titicaca en cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) han resultado útiles para la formulación de un proyecto del PNUD y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) sobre la conservación de la diversidad biológica de la cuenca del Lago Titicaca;

b) La OEA, en cooperación con el PNUMA, ha apoyado la realización de actividades paralelas a un proyecto del PNUD sobre el corredor biológico mesoamericano;

c) La OEA ha llevado a cabo el estudio de un plan de acción ambiental para el Gobierno del Uruguay que se ha tenido en cuenta en la elaboración de una propuesta en trámite del PNUD y el FMAM para la planificación y la ordenación sostenible del frente marítimo.

5. El PNUD participó en la tercera reunión general que los representantes del sistema de las Naciones Unidas y de la OEA celebraron en la Sede de las Naciones Unidas los días 17 y 18 de abril de 1995.

6. La OEA participó en el Comité de Políticas del Plan Económico Especial para Centroamérica, cuya coordinación estuvo a cargo del PNUD.
